



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### AYUNTAMIENTO DE MAÓ

**538**

*Nombramiento como funcionario/a de carrera, en prácticas, convocatoria arquitecto/a concurso-oposición, proceso estabilización*

Mediante el Decreto núm. 2358, de 18 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Maó, he dispuesto nombrar como funcionaria de carrera, en prácticas, a la persona aspirante que ha superado el proceso de selección de la convocatoria de arquitecto/a del Ayuntamiento de Maó en la oferta pública extraordinaria para la estabilización, del grupo A, subgrupo A1, vínculo jurídico funcional, por el procedimiento de concurso-oposición. Concretamente, se trata de la persona relacionada a continuación, que deberá superar el período de prueba establecido para el grupo A1:

- COLOM SEGUI, LAURA \*\*\*5991\*\*

Lo que hacemos público a los efectos del artículo 62 del Texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público, aprobado por el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 25.2 del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La persona nombrada deberá tomar posesión en el plazo de 3 días, contados a partir del día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOIB.

Maó, en la fecha de la firma electrónica (19 de enero de 2024)

**La alcaldesa accidental**  
Elena Costa Coll